



PC
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

5. Instrumentos y Programas de Protección Civil



PC
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

5.2 Fenómenos Perturbadores y sus Consecuencias

Fenómeno o Agente Perturbador/Amenaza

*“Evento físico potencialmente perjudicial, **natural** o **derivado de la actividad humana**, que puede causar pérdida de vida o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental. Las amenazas o peligros incluyen condiciones latentes susceptibles de materializarse en el futuro. Pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico) o antropogénico (químico-tecnológico, sanitario-ecológico o socio-organizativos)”*

La Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres: Título Primero, Capítulo I, Art. 5, fracción XIX.



PC
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

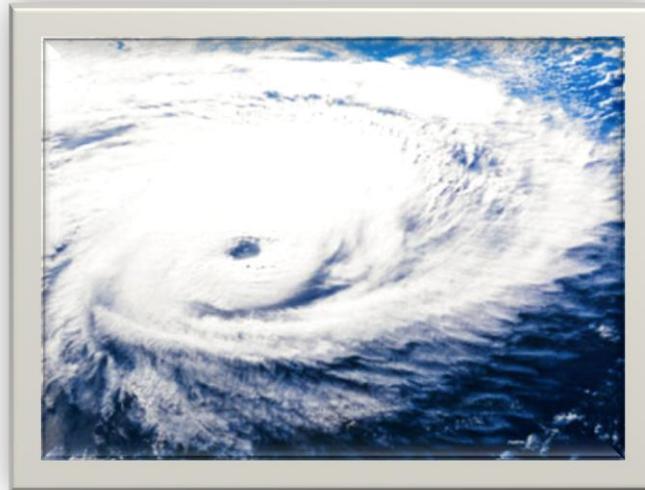
veracruz.gob.mx

Agentes Perturbadores Naturales

GEOLÓGICO

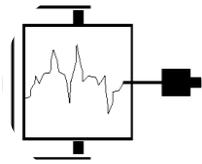


HIDROMETEOROLÓGICOS

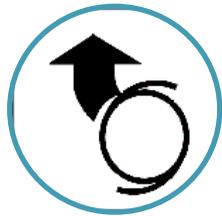


ASTRONÓMICO





GEOLÓGICOS: Agente que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, vulcanismos, inestabilidad de laderas, hundimientos, subsidencia, agrietamientos, flujos de lodo y tsunamis.



HIDROMETEOROLÓGICOS: Agente que se genera por la acción atmosférica, hidrológica u oceanográfica. A esta categoría pertenecen los ciclones tropicales, lluvias y tormentas severas; inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, y electricas; heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas, y tornados.



ASTRONÓMICO: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de éstos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.



Agentes Perturbadores Antropogénicos

QUÍMICO-TECNOLÓGICO



SANITARIO-ECOLÓGICO



SOCIO-ORGANIZATIVO





QUÍMICOS-TÉCNOLOGICOS

Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.



SANITARIO- ECOLÓGICO.

Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando la alteración de su salud o la muerte. Las epidemias, pandemias o plagas, constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubican la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.



SOCIO-ORGANIZATIVO

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o de acciones premeditadas, capaces de dañar la integridad de personas o grupos de población, o propiciar la interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.



Dirección General de Capacitación y Adiestramiento

01 (228) 8.20.31.70 ext. 2150

capacitacion.spcver@gmail.com



PC
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

veracruz.gob.mx

LIGAS

Ley General de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_230617.pdf

Reglamento de la Ley General de Protección Civil

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344324&fecha=13/05/2014

Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres

<http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/files/2011/09/Ley-de-Proteccion-Civil-y-Reduccion-Riesgo-de-Desastres.pdf>

Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres

<http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/files/2014/02/Reglamento-de-la-Ley-de-Proteccion-Civil.pdf>



PC
ESTADO DE VERACRUZ

VER Protección
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL